

DIEGO CAMAÑO

- Egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (1997)
- Diplomado de Postítulo en Derechos Humanos y Procesos de Democratización por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y el International Center for Transitional Justice (2005)
- Profesor Adjunto de Derecho Penal de la Universidad de la República (2008)
- *Alumni* del National Criminal Defense College - USA (2023)
- Profesor Adscripto de Derecho Penal de la Universidad de la República (2025)
- Diplomado en Litigación Adversarial y Manejo de Evidencia por la Universidad Nacional de La Plata - República Argentina (2025)
- Miembro de la Comisión de Derecho Penal del Colegio de Abogados del Uruguay
- Fundador del Club de Litigación Penal de la Universidad de la República
- Socio Fundador del Centro de Investigaciones y Estudios Penales del Uruguay “Dra. Adela Reta” (CIEPUR)
- Miembro del Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (IELSUR)
- Miembro de la Escuela Latinoamericana de Defensores del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Sociales y Penales (INECIP - Argentina)
- Ha sido Consultor para el BID, el PNUD, la Junta Nacional de Drogas y el Centro Internacional para la Justicia Transicional en proyectos sobre reforma del Código Penal y del Código del Proceso Penal y persecución de crímenes internacionales.
- Ha publicado artículos académicos en el Uruguay y en Argentina, Brasil y Estados Unidos sobre temas de derecho penal, procesal penal y derecho penal internacional.
- Ha dictado conferencias y cursos en el Uruguay y en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Estados Unidos, Guatemala, Venezuela y Perú.
- Ha sido docente responsable de diversos Cursos de Educación Permanente sobre Litigación Penal de la Escuela de Posgrados de la Udelar (2020 -2025)